**Guía de Resolución**

Universidad Anáhuac Querétaro Modelo de las Naciones Unidas

**¿Qué es un documento de resolución?**

Un documento de resolución es un documento formal, producto de las deliberaciones del comité, que actúa como declaración sobre el tema principal del orden del día. El documento pretende contextualizar la necesidad de una solución, enumerar las posibles líneas de acción y establecer la dirección en la que se aplicarán dichas soluciones. Estas recomendaciones suelen dirigirse a los Estados miembros, a los organismos de la ONU y/o a otros actores internacionales en relación con el tema en cuestión.

**Lineamientos**

UAQMUN 2026 exhorta a todos los delegados a adherirse a las siguientes normas para un Documento de Resolución.

Un documento de resolución debe cumplir con el siguiente formato:

● Fuente: Arial o Times New Roman

● Tamaño: 10-13

● Los márgenes deben ser de 1 pulgada para todo el documento.

● Espaciado entre párrafos: Doble

Debe estar redactado en la lengua de trabajo del Comité y hacer un uso correcto de la gramática, evitando el uso de términos prohibidos y absteniéndose de utilizar pronombres en segunda persona (consulte el Código de Conducta y el Manual del Delegado).

**Formato y estructura**

● Título:

○ El título del Documento de Resolución tendrá el siguiente formato: [tema]/RES: [Título]

p.ej. "A/RES: Fortalecimiento del papel de la mujer en la paz y la seguridad" ● Encabezado

○ El Encabezado comprende cuatro informaciones:

■ Nombre del comité

■ Patrocinadores

● No debe haber más de 3 patrocinadores por Documento de

Resolución

■ Firmantes

● Un Documento de Resolución deberá tener un mínimo de tres

firmantes. En caso contrario, no será considerado por la

comisión.

■ Tema

● Preámbulo

○ El preámbulo establece el contexto y el propósito de la resolución y destaca las acciones internacionales previas sobre el tema.

○ Proporciona información de fondo o hechos sobre el tema, su importancia y su impacto.

○ Cada frase del preámbulo debe comenzar con una cláusula preambulatoria. Al final de este documento encontrará una lista de cláusulas preambulatorias. ○ El preámbulo también podría incluir citas a:

■ Resoluciones, tratados o convenios anteriores de la ONU.

■ Esfuerzos regionales, no gubernamentales o nacionales anteriores para resolver este tema

■ Referencias a la Carta de las Naciones Unidas o a otros marcos y leyes internacionales

■ Declaraciones del Secretario General o del órgano u organismo competente de las Naciones Unidas

● Cláusulas Operativas

○ Las cláusulas operativas contienen las acciones y propuestas específicas que se plantean en la resolución.

○ Las cláusulas operativas deben estar numeradas consecutivamente y redactadas en un lenguaje claro y conciso.

○ Cada cláusula operativa debe abordar un aspecto concreto de la cuestión y proponer una acción o recomendación específica.

○ Sub-Cláusulas:

■ Las sub-cláusulas son opcionales y sirven para proporcionar información adicional sobre una resolución preexistente. Deben ir sangradas y numeradas con letras minúsculas (por ejemplo, a, b, etc.).

**Otras consideraciones**

Además de la estructura anterior, la Secretaría de UAQMUN elaboró una lista de recomendaciones a tener en cuenta al redactar un documento de resolución: ● Credibilidad: Cada solución debe basarse en investigaciones y pruebas sólidas, y debe ser realista.

● Tiempo: Hay que tener en cuenta que las medidas de tiempo desempeñan un papel fundamental a la hora de redactar soluciones. Por lo tanto, es esencial desarrollar las propuestas de acuerdo con los siguientes plazos:

○ Corto plazo

○ Medio plazo

○ Largo plazo

● Claridad: Es de suma importancia detallar cada propuesta. En particular, cada una debe contener (si procede)

○ Fuente de financiación

○ Patrocinadores implicados y organismos responsables,

○ Respuesta a las 5 W (qué, quién, por qué, cuándo, dónde).

Tenga en cuenta que cualquier error al presentar el Documento de Resolución al Comité supondrá una amonestación para los delegados que lean el documento. Por lo tanto, la Secretaría aconseja a todos los estudiantes que corrijan y revisen dos veces el documento antes de proponer su lectura. En las páginas siguientes encontrará el preámbulo y la parte dispositiva, junto con un modelo de Documento de Resolución.

**Frases Preambulatorias**

Afirmando

Esperando

Habiendo estudiado

Alarmado por

Expresando

agradecimiento

Teniendo en cuenta

Aprobando

Expresando su

satisfacción

Observando con pesar

Consciente de

Cumpliendo su

Observando con profunda

preocupación

Teniendo en cuenta

Plenamente alarmado

Observando satisfacción

Creyendo con

Plenamente consciente

Notando algo más

Confiando

Creer plenamente

Observando con

aprobación

Contemplando

Deplorando más

Observando

Convencido

Recordando

Reafirmando

Declarando

Guiado por

Comprendiendo

Profundamente

preocupado

Habiendo adoptado

Recordando

Profundamente

consciente

Haber considerado

Reconociendo

Profundamente

convencido

Haber reflexionado más

Remitiéndose a

Profundamente

perturbado

Habiendo dedicado

atención

Buscando

Lamentando

profundamente

Habiendo examinado

Teniendo en cuenta

Deseando

Habiendo escuchado

Teniendo en cuenta

Destacando

Habiendo recibido

Tomar nota

Ver con aprecio

Acoger

**Frases Operativas**

Expresa su

agradecimiento

Acepta

Alienta

Recomienda además

Afirma

Aprueba

Ha resuelto

Llama

Declara en consecuencia

Afirma solemnemente

Designa

Pide

Expresa su esperanza

Condena enérgicamente

Pide más

Confirma

Llama la atención

Recomienda

Felicita

Subraya

Lamenta

Llama la atención

Invita además

Señala

Deplora

Proclama

Transmite

Recuerda

Confía en

Considera

Anima

Expresa su

reconocimiento

Resuelve además

Autoriza

Expresa su esperanza

Toma nota de

Condena

Designa

Reafirma

Invita además

Apoya

Subraya

Proclama además

**Modelo de Documento de Resolución**

A/RES/ La utilización y regulación éticas y responsables de la tecnología para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Nombre del Comité**: Asamblea General

**Patrocinadores**: Finlandia, Corea del Sur, República de Sudáfrica **Signatarios**: Canadá, China, República Checa, Japón, Singapur **Tema**: Abordar el impacto del rápido cambio tecnológico en la consecución de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General Guiada por el hecho de que la tecnología está cada vez más arraigada en la vida cotidiana de la población mundial, y

Plenamente consciente de la versatilidad y los usos potenciales de las tecnologías de vanguardia y modernas en relación con los objetivos de los ODS y los beneficios que pueden tener, y

Preocupados por los contratiempos que el rápido desarrollo de estas tecnologías puede acarrear en los sectores público y privado, y

Teniendo en cuenta que si la tecnología ha de ser una fuerza para el logro de los ODS, deberá aplicarse a nivel mundial, y

Teniendo en cuenta las desigualdades a las que pueden enfrentarse las delegaciones en relación con el acceso a la tecnología, y

Profundamente conscientes de los principales problemas éticos, morales y de otra índole que plantea la aplicación de la tecnología de vanguardia, y

Acoger con los brazos abiertos el actual auge tecnológico,

1. Insta a todos los Estados miembros de la Asamblea General a adoptar las siguientes recomendaciones.

2. Aprueba el uso de la Inteligencia Artificial en diversos campos.

a. El uso de sistemas expertos en el campo de la medicina a partir del ODS 3 a. Los sistemas expertos médicos son programas informáticos de inteligencia artificial capaces de a. dar información diagnóstica, sugerir tratamientos o pronósticos, y análisis de laboratorio.

a. Utilización del aprendizaje automático y las redes neuronales con la finalidad de estudiar algoritmos para determinar actividades sospechosas y reducir la frecuencia de los ciberataques a partir del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) mediante el aumento de dichos algoritmos.

a. Utilización del aprendizaje automático en relación con los ODS 3 (Buena salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), con la siguiente definición

a. Implementación del aprendizaje adaptativo en las delegaciones con los recursos para ello a partir del ODS 4 (Educación de calidad)

a. El aprendizaje adaptativo es un método de educación que utiliza la inteligencia artificial con el fin de proporcionar una educación especializada a los estudiantes que se amolde a sus necesidades y nivel.

3 . Recomienda además la utilización de la robótica.

a. La introducción de contenedores marinos; desnatadoras de basura robotizados, a partir del ODS 14 (Vida bajo el agua)

a. La adopción de sistemas de riego por goteo en las delegaciones y en los sectores privados con capacidad para ello, a partir del ODS 12 (Vida bajo el agua).

a. de hacerlo, a partir de los ODS 12 (Consumo y producción responsables), 13 (Acción por el clima) y 6 (Agua limpia y saneamiento).

4. Exhorta a los estados miembros a implementar de manera cooperativa la tecnología radar como medio para;

a. Disminuir las tasas de sobrepesca en aguas internacionales a partir del ODS 14 (Vida submarina)

a. Aumentar la seguridad, la aplicación de la ley y las medidas de seguridad en los océanos del mundo del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)

5. Apoya el desarrollo de la biotecnología para la consecución del ODS 3 en las formas de: a. OMG y OGM (organismos modificados genéticamente)

● Como medio para aumentar la producción agrícola mundial, la resiliencia y la seguridad alimentaria en relación con el ODS 2 (Hambre cero)

● Como forma de permitir a los agricultores, tanto a pequeña como a gran escala, producir localmente y a través de la exportación en relación con el ODS 1 (No a la pobreza).

b. Investigación genética y pruebas éticas en las aplicaciones de: ● Prevención secundaria de enfermedades

● Edición de células humanas somáticas y germinales con fines terapéuticos, que deberá: (1) Promover la adopción de nuevas tecnologías teniendo en cuenta el ODS 3 (Buena salud y bienestar), como CRISPR Cas9, impresión 3D, sistema de cirugía Da Vinci, telemedicina, etc. y la telemedicina, entre otros.

● Seguir los cuatro principios de la bioética para regular las acciones tomadas en el biomédica/biotecnológica:

○ Principio 1: Autonomía

○ Principio 2: Beneficencia

○ Principio 3: No maleficencia

○ Principio 4: Justicia 0.

a. Considera el uso de la moderna Internet por satélite para;

a. Proporcionar conexión constante a Internet a comunidades desfavorecidas debido a su amplio radio de operaciones

a. Aumentar la accesibilidad tecnológica a través de una infraestructura local mínima

● Permitir la educación virtual en todos los niveles y edades (más allá de k-12) como un servicio opcional, en busca del cumplimiento del ODS 4 (Educación de Calidad).

b. Como medio para lograr el acceso global, establecer una ONG que;

● Recibirá fondos anuales de cada delegación miembro que participe y percibirá una comisión proporcionalmente pequeña de la delegación a la que se preste el servicio

● Se encargará de asociarse con organizaciones de Internet por satélite y ONG de Internet existentes como EnviroLink, que proporcionarán asistencia desde tierra (2) Liberar sus propios satélites cuando la zona destinataria no disponga de ninguno

● Financiarse con una inversión conjunta de 100 millones de dólares del Banco BRICS y el Banco Mundial para empezar a funcionar

c. Establecer una conexión entre los destinatarios de la educación virtual y ONG como eVidyaloka Trust.

6. Alienta la aplicación de los medios sociales para concienciar sobre;

a. Las soluciones y objetivos de todos los ODS para la población

b. Promover el respeto y la igualdad entre géneros en términos del ODS 5 (Igualdad de género).

7. Acepta el uso de drones con fines pacíficos;

a. La vigilancia de grandes lugares públicos en caso de sospecha según el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

a. Con el fin de seguir reforzando y determinando la justificación de la actuación policial y de las fuerzas del orden

8. Apoya el uso de viviendas prefabricadas como medio para sustituir los asentamientos precarios en relación con el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), dado que.

a. Los costes de fabricación son muy bajos

a. El transporte de estas viviendas a países desfavorecidos es viable debido a los menores volúmenes en el método de montaje

a. Los Estados Unidos de América están dispuestos a establecer asociaciones con otros Estados miembros para exportar su tecnología a. ONGs como World Habitat, Construction for Change, Emergency SolutionGrants, y otras ya están operando en naciones en desarrollo y subdesarrolladas

9. Insta a todos los Estados miembros a que apliquen las fuentes de energía renovable que les resulten más convenientes y eficaces en relación con el ODS 7 (Energía asequible y limpia) y el ODS 13 (Acción por el clima);

a. La aplicación de sistemas de energía eólica, solar, nuclear, hidráulica, geotérmica, mareomotriz y otras energías renovables

10. Recomienda además trabajar con las ONG que actualmente cuentan con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración en relación con el ODS 17 (Asociaciones para los Objetivos), como;

a. Fundación Swarovski

a. The Sustainable Fashion Collective (Colectivo de Moda Sostenible)

a. Canvas Demostración piloto de agua, energía, alimentos, seguridad, ecología y Comunidad-Salud (WEFSECH)

11. Expresa la necesidad de fondos monetarios para lograr las soluciones propuestas por el comité;

a. Habiendo considerado las recomendaciones anteriores, la Asamblea General asignará 40 millones de su presupuesto de 2021 a la consecución de los objetivos de los ODS.

a. La Asamblea General volverá a reunirse anualmente para discutir el presupuesto asignado para la consecución de los ODS hasta el año 2030. a. Con el apoyo de países desarrollados como Corea del Sur, China, República Checa, Finlandia, Singapur y Japón, se destinarán 5 millones de USD anuales a la consecución de los ODS.

a. El banco BRICS aportará el 5% de su financiación anual disponible durante los próximos 5 años para el establecimiento de estos objetivos.

12. Proclama el establecimiento del ODS 18, que se denominará Uso responsable y ético de la tecnología, cuyas metas serán:

a. 18.1 Reducir sustancialmente los desechos electrónicos para el año 2030 a. 18.2 Erradicar las pruebas de armas genéticas y las aplicaciones militares a. 18.3 Poner fin al uso de tecnología dirigida o programada con prejuicios de género, étnicos, socioeconómicos o raciales con intenciones maliciosas.

a. 18.4 Garantizar la protección de los datos frente a usos no autorizados o ilícitos mediante la transparencia

a. 18.5 Promover el uso ético y legal de las criptomonedas a través de la regulación. 18.6 Aumentar la seguridad de los objetos considerados pertenecientes a la Internet de las Cosas (IoT)

a. 18.7 Aumentar la existencia de medidas de ciberseguridad que acompañen a las actuales tecnologías existentes

a. 18.8 Disminuir la radicalización política y social extrema como consecuencia directa de las redes sociales u otros avances tecnológicos.